



Informe Anual 2024

Unión de Crédito de la Mixteca S.A. de C.V.
Abril 2025



Contenido

Convocatoria

2

Bienvenida

3

**Informe Anual del Consejo
de Administración**

4

Información Financiera

15

**Díctamen del Auditor
Externo Independiente**

18

**Informe del Comisario
de la Sociedad**

20

UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en Primera Convocatoria el 25 de Abril de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Orquídea # 21, Fraccionamiento Jardines del Sur de esta Ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación de escrutadores y determinación de la asistencia del quórum requerido.
- II. Informe que presenta el Consejo de Administración de las actividades correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2024 y en su caso aprobación del mismo.
- III. Presentación de los Estados Financieros y en su caso aprobación de los mismos.
- IV. Informe del Comisario.
- V. Aplicación de los resultados del ejercicio.
- VI. Determinación de los emolumentos correspondientes a los Consejeros y Comisario de la Sociedad para el ejercicio 2025.
- VII. Designación de Delegados de la Asamblea.

Serán admitidos en la Asamblea los socios que aparezcan inscritos en el registro de acciones de la Sociedad. Los Accionistas podrán ser representados por un apoderado constituido mediante carta poder simple ante dos testigos. No podrán ser mandatarios los administradores ni el Comisario de la Sociedad.

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance General y documentación relacionada con los Estados Financieros, incluidos en el informe del Consejo de Administración y del Comisario, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Huajuapán de León, Oax. a 4 de abril de 2025

Atentamente
Consejo de Administración



C.P. Estela Alvarado Camarillo
P r e s i d e n t a



CP. José Isidro Martínez Pastelin
S e c r e t a r i o

Honorable Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Unión de Crédito de la Mixteca S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo establecido en artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los estatutos sociales de esta Unión de Crédito, como cada año fueron convocados previamente para celebrar asamblea ordinaria de accionistas, con el fin de analizar y aprobar la gestión de la empresa, además de tomar decisiones sobre los estados financieros básicos y la aplicación de los resultados obtenidos.

A nombre y representación de los integrantes del Consejo de Administración, me complace darles la mas cordial bienvenida, agradeciendo a todos su puntual asistencia.

2024 fue un año de muchos retos, las reformas aprobadas tendrán implicaciones significativas para la seguridad jurídica, así como para la estabilidad económica de nuestro país, lo cual genera incertidumbre para el sector de Uniones de Crédito, por lo que será necesario evaluar constantemente el riesgo crediticio y adaptar la estrategia operativa para proteger la solvencia y rentabilidad de nuestra empresa.

El sector de las Uniones de Crédito debe enfrentar el reto de la modernización tecnológica, en un entorno donde la digitalización de servicios es cada vez más necesaria para las operaciones y mejorar la eficiencia.

La inversión en plataformas tecnológicas, el uso herramientas digitales, reforzar los sistemas internos y capacitar al personal, así como un cambio en la forma en que se identifican y gestionan los riesgos crediticios será esencial para mejorar nuestros servicios y procesos.

En este contexto, presento a ustedes el informe de las actividades y los resultados de nuestra gestión que como Consejo de Administración realizamos durante el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de Diciembre del 2024**, haciendo uso de análisis estadísticos mismos que se presentan en miles de pesos.

Plan Anual de Trabajo

El Consejo de Administración en coordinación con la Dirección General elaboró, revisó y aprobó el Plan Estratégico de Negocios para el ejercicio 2024 en base a los lineamientos especificados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, documento que fue elaborado mediante un diagnóstico a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la empresa, estableciendo un plan de acción para el logro de nuestros objetivos y metas, realizando las proyecciones de crecimiento y estimación de las utilidades generadas en el mismo periodo; así como la adecuación de las estrategias comerciales a desarrollar.

De manera trimestral se dio seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Negocios, elaborando una minuta con información cualitativa y cuantitativa respecto de los resultados obtenidos en cada trimestre, comparando la información financiera proyectada con los resultados obtenidos.

Sesiones de trabajo

Durante el periodo que se informa, el Consejo de Administración celebró 20 sesiones de trabajo realizadas en forma híbrida utilizando los medios y plataformas digitales, así como de manera presencial, contando con la participación del Comisario de la sociedad y del Director General con la finalidad de realizar las siguientes actividades:

- Análisis, revisión y autorización de Estados Financieros mensuales de la Unión;
- Autorización, supervisión y seguimiento al presupuesto de ingresos y egresos;
- Seguimiento a la cartera de crédito tanto vigente como vencida;
- Revisión y seguimiento a informes de auditoría externa;
- Análisis y autorización de créditos;
- Aceptación de nuevos socios, entre otras.

De cada una de las sesiones se elaboró el acta correspondiente para dar validez a los acuerdos.

Comités de apoyo

En apego a las mejores prácticas de gobierno corporativo, los comités de apoyo desempeñan un rol fundamental para el óptimo funcionamiento de la Unión, apoyando al Consejo de Administración a cumplir con las funciones más importantes, sus recomendaciones y opiniones, sustentadas en un análisis permiten una mejor toma de decisiones por parte del Consejo.

Cada comité en el ámbito de su competencia cumplió durante el ejercicio 2024 con la entrega de sus informes correspondientes.

En este contexto, es importante señalar que la creación de los distintos comités de apoyo, esta sujeto a la normatividad que nos regula.

Actualmente la Unión de Crédito cuenta con los siguientes Comités:

Comité de Admisión de Socios
Comité de crédito
Comité de cobranza
Comité de Vigilancia



Control Interno

En este año se reforzaron las actividades de control interno, para ello la Unión de Crédito se apoya de dos órganos que realizan evaluaciones periodicas a los procesos de operación.

El auditor interno elaboró y revisó el “Plan de Auditoria Anual” y a través de pruebas selectivas, evaluó el cumplimiento de la regulación, así como de las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración.

El Contralor Interno de la Sociedad, presentó al Auditor Interno y Comité de Auditoria de manera semestral, un informe detallado de los mecanismos de Control aplicados en la operación de la empresa y la efectividad de los mismos, así como el cumplimiento a la normatividad.

Cumplimiento Normativo

Esta Unión de Crédito dio cumplimiento puntual a todos y cada uno de los requerimientos de información de los que fuimos sujetos por parte de la CNBV y de la CONDUSEF.

En ultimos años se ha tenido un incremento de la carga administrativa impuesta por las autoridades que nos regulan, por lo que a la fecha se cumple con la presentación de 12 reportes regulatorios de manera trimestral y 17 de manera mensual, así como diversa información solicitada.

Adicionalmente se fortaleció el área de oficial de cumplimiento quien entre otras responsabilidades atiende los requerimientos de las normas en materia de prevención de lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT).

En este año se atendió la visita de inspección ordinaria realizada por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; derivado de esta visita se atendieron oportunamente las observaciones realizadas.

En cumplimiento a las Disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV, relativas a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, se contrataron los servicios profesionales de un auditor externo certificado e independiente, quien es el encargado de evaluar nuestros procesos, emitiendo un informe de auditoria.

Como resultado de esta evaluación, los hallazgos encontrados fueron subsanados de manera oportuna a través de un programa de seguimiento.

Se reportaron ante la CNBV las operaciones relevantes, que son los casos en los que se realizaron operaciones en efectivo que rebasan los umbrales establecidos en las disposiciones de la autoridad, o su notificación en cero en caso de no haberse presentado este tipo de operaciones.

Como parte de nuestros procesos de control interno, se solicitó el apoyo de todos los socios para proporcionar la información necesaria a fin de mantener los expedientes actualizados y, en su caso, soportar alguna operación que pudiera ser considerada como inusual de conformidad con la normatividad vigente.

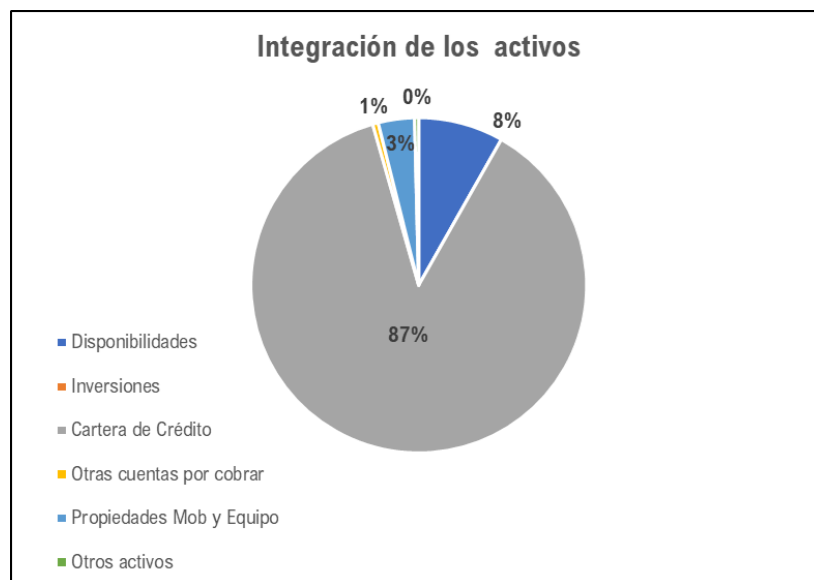
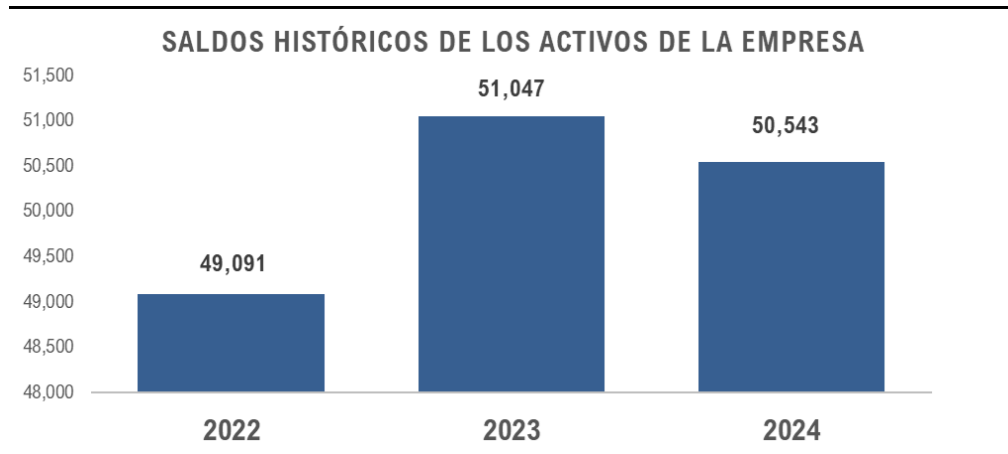
Se impartió capacitación diferenciada a todos los niveles de la Unión de Crédito, incluyendo a los miembros del Consejo de Administración, misma que fue realizada a través de medios y plataformas digitales.

Se contrataron los servicios de un despacho de auditoria externa independiente para dictaminar la información financiera contenida en los estados financieros básicos de la empresa.

De cada una de las auditorias y revisiones obtuvimos resultados satisfactorios, lo cual confirma la prudencia, seriedad y cumplimiento con el que nos hemos conducido, así como el grado de apego a la normatividad aplicable para el Sector de Uniones de Crédito.

ACTIVOS

Los activos totales de la Unión se mantuvieron estables, en **\$50.543 (Cincuenta millones quinientos cuarenta y tres mil pesos)**, representando la cartera crediticia comercial el principal activo productivo con el 87%, las disponibilidades en cuentas bancarias con el 8% y propiedades, mobiliario y equipo con el 3%.



La capacidad que tiene la Unión de Crédito para afrontar las obligaciones inmediatas, convirtiendo sus activos en liquidez a corto plazo es del 46%, en virtud a que las disponibilidades inmediatas ascienden a la cantidad de **\$4.414 (Cuatro millones cuatrocientos catorce mil pesos)** y nuestras obligaciones a corto plazo son de **\$8.915 (Ocho millones novecientos quince mil pesos)**.

Cartera de crédito

Previo análisis por parte del Comité de Crédito y con la autorización del Consejo de administración, durante el periodo que se informa se atendieron un total de 130 solicitudes en los diferentes tipos de productos financieros, tanto con garantía hipotecaria como sin garantía, créditos que fueron otorgados en base a las políticas y procedimientos establecidos en nuestros manuales de operación y en apego a la normatividad que nos regula como Sector de Uniones de Crédito.

Los productos que se ofertaron en amparo a una garantía real fueron:

Crédito simple
Crédito de Habitación o Avío
Crédito Refaccionario
Crédito Colateral

También en base a los antecedentes crediticios de cada uno de los socios se establecieron líneas de crédito sin garantía en los siguientes tipos de crédito.

Crédito simple especial
Crédito de confianza
Préstamo quirografario

Características de los Productos Financieros

TIPO DE CREDITO	DESTINO	PLAZO	GARANTIA	AFORO DEL CAPITAL	TASA DE INTERES	MONTOS A FINANCIAR
SIMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	12 HASTA 36 MESES	HIPOTECARIA PRENDARIA	2.00%	VARIABLE TIE+10	PERSONAS FISICAS HASTA 10% DEL CAPITAL CONTABLE DE UCREMK PERSONAS MORALES HASTA EL 20%
	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS					
HABILITACION O AVIO	COMRA DE INVENTARIOS	12 HASTA 36 MESES	HIPOTECARIA PRENDARIA	2.00%	VARIABLE TIE+10	
REFACCIONARIO	EQUIPO DE TRANSPORTE, MOBILIARIO Y EQUIPO, CONSTRUCCION Y REMODELACIÓN	12 HASTA 60 MESES	HIPOTECARIA PRENDARIA	2.00%	VARIABLE TIE+10	
COLATERAL	INDEFINIDO	AL VENCIMIENTO DE LA INVERSIÓN	LIQUIDA	2500 UDIS	TASA PASIVA + 4 PUNTOS	NO DEBERA EXCEDER EL 80% DEL TOTAL DE LA INVERSIÓN
SIMPLE (DE CONFIANZA)	CAPITAL DE TRABAJO	12 HASTA 24 MESES	SIN GARANTIA	TENENCIA ACCIONARIA VIGENTE	FUA DEL 19.50% ANUAL	SOCIOS CON LINEA ESTABLECIDA POR EL CONSEJO DE ADMISTRACIÓN
SIMPLE ESPECIAL	CAPITAL DE TRABAJO	12 HASTA 24 MESES	SIN GARANTIA	TENENCIA ACCIONARIA VIGENTE	FUA DEL 22% ANUAL	SE ANALIZARA DE MANERA PARTICULAR PARA CADA SOCIO
SIMPLE DE NUEVO INGRESO	CAPITAL DE TRABAJO	12 HASTA 24 MESES	SIN GARANTIA	10%	FUA DEL 23%	PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NUEVO INGRESO HASTA \$300,000.00 DEPENDIENDO DE LA CAPACIDAD DE PAGO
QUIROGRAFARIO	NECESIDADES EVENTUALES	1 HASTA 3 MESES	SIN GARANTIA	TENENCIA ACCIONARIA VIGENTE	24%	LINEA ASIGNADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EMERGENTE	NECESIDADES EVENTUALES	12 HASTA 24 MESES	SIN GARANTIA	TENENCIA ACCIONARIA VIGENTE	16%	EVENTUAL, NO PARA PAGO DE PASIVOS. FONDO DESTINADO \$5,000,000.00

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Como estrategia comercial y en el afán de hacer mas atractivo el financiamiento, en el ejercicio 2024 se opto por no incrementar las tasas de interés, manteniendo una tasa de interes anual variable de **TIIIE+10 PUNTOS porcentuales** para los créditos a largo plazo y una tasa de interés anual fija del **19.50%** para los créditos contratados a plazo de 24 meses y con una garantía real. Por lo que respecta a los créditos sin garantía trabajamos con una tasa de interes anual fija del **19.50% y del 22%**.

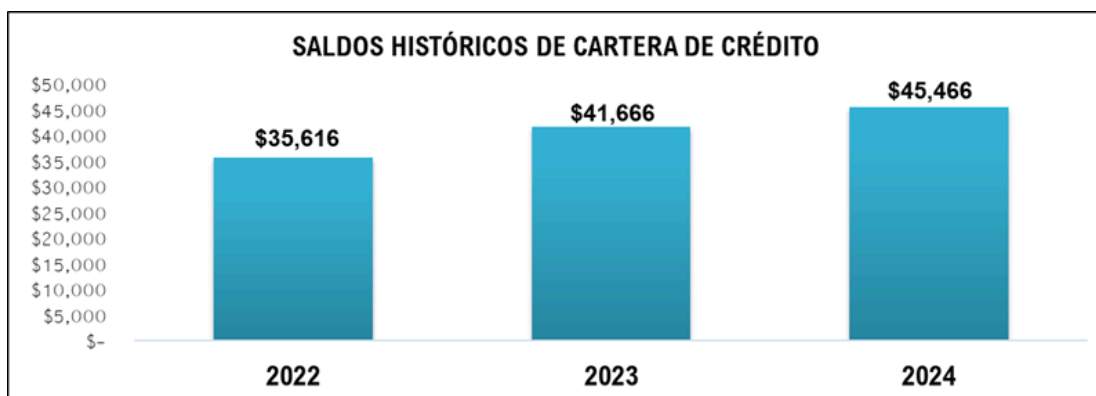
De la misma forma y con el objetivo de captar socios nuevos, se estableció una tasa de interés fija anual del **23%** para créditos menores a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos), mismos que prevo analisis se otorgaron sin una garantia real.



Nuestras operaciones se concentraron en atender a los siguientes municipios: Huajuapán de León, Nochistlán, Oaxaca Centro, Juchitán, Santa María Huatulco, Puerto Escondido y Acatlán.

Nuestra atención fue de manera personalizada, sin embargo; de manera masiva se participo en reuniones con agrupaciones y con empresarios para promover los productos financieros.

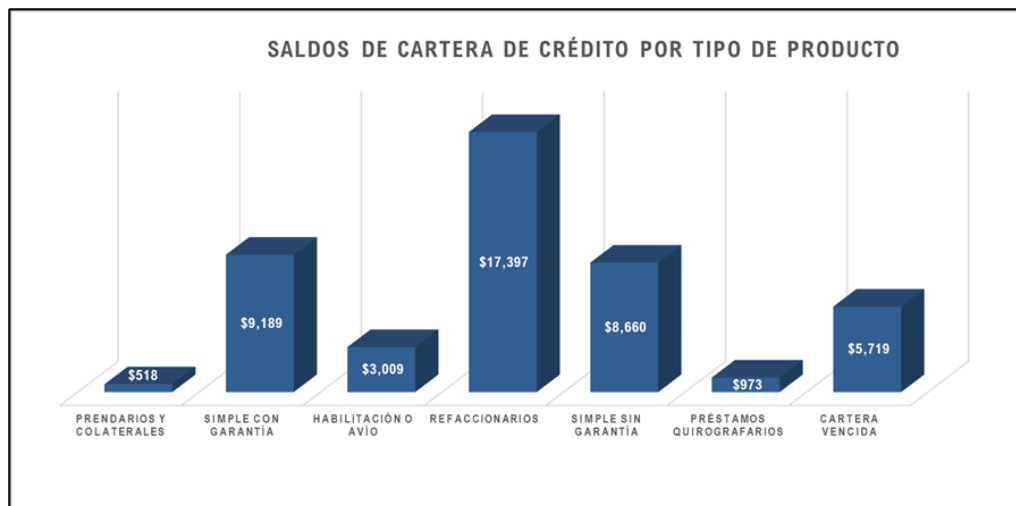
La cartera de crédito total registrada al 31 de diciembre fue por **\$45.466 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil pesos)** y en comparación con el ejercicio 2023, el saldo fue por \$41.666 (Cuarenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil pesos), lo que representa un crecimiento del saldo de la cartera del 8%.



En los últimos tres años, el saldo de la cartera de crédito ha mantenido un crecimiento moderado, la estrategia del 2024 consistió en recuperar créditos amortizados sin provocar crecimiento para estabilizar la liquidez, y siempre nos hemos concentrado en mantener una adecuada calidad crediticia.

Productos Financieros

En la representación gráfica se observa como se integra el saldo de la cartera de crédito por el tipo de producto.



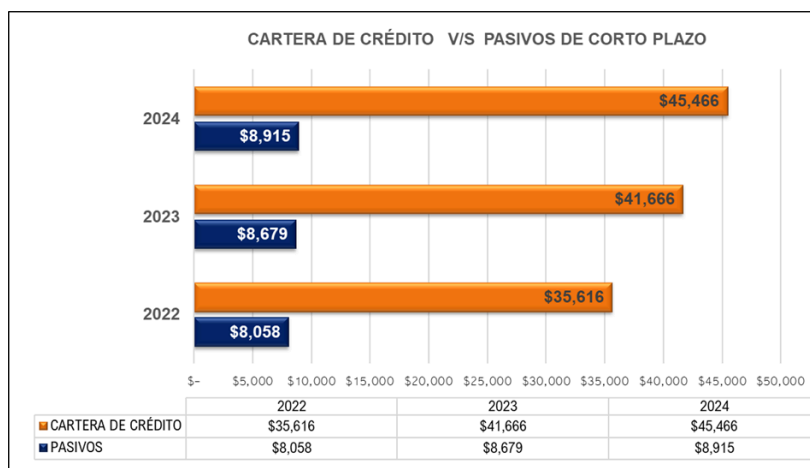
En este ejercicio los créditos que mayor demanda tuvieron fueron los créditos refaccionarios destinados para compra de maquinaria y construcción, seguidos de los créditos simples destinados para capital de trabajo, ambos tipos de crédito garantizados con bienes inmuebles.

También atendimos a los socios con historial crediticio satisfactorio y con previo análisis financiero a su capacidad de pago, otorgandoles un crédito sin garantía.

Cabe señalar que en este año también financiamos proyectos de construcción de vivienda, otorgando líneas de crédito a través de los créditos puente a socios cuya actividad económica es la construcción.

Cartera de Crédito v/s Pasivos

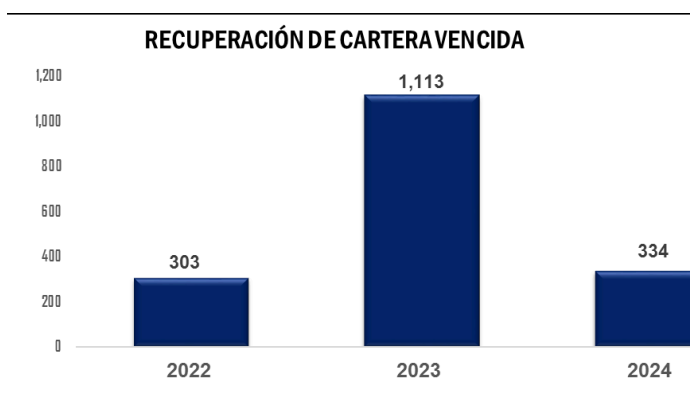
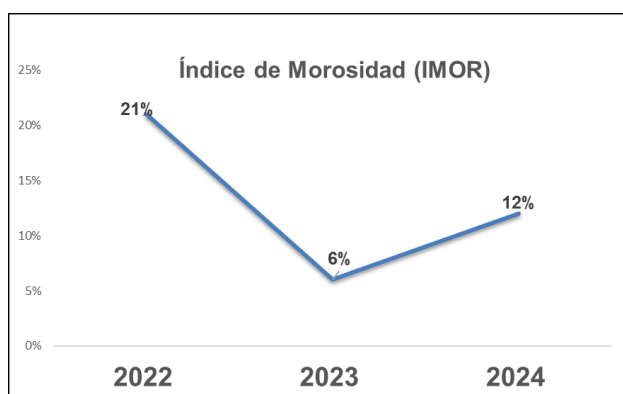
Del total de la cartera de crédito de **\$45.466 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil pesos)**, los pasivos financieros de corto plazo representan el **19.60%**.



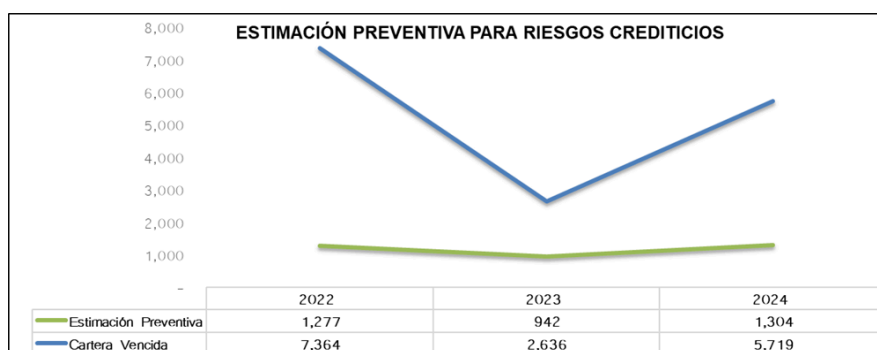
En los últimos años los créditos se han atendido con recursos propios; y no se han contratado fuentes de fondeo alternas, manteniendo así mismo el saldo en los préstamos de socios, observando que con los mismos saldos de la cuenta de pasivos se han atendido la demanda de créditos.

Cartera de Crédito Vencida

El saldo de la cartera de crédito vencida fue por un monto de **\$5.719 (Cinco millones setecientos diecinueve mil pesos)**, monto que se concentra en 8 créditos y que representa un índice de morosidad del **12%**.



Estimación Preventiva para riesgos crediticios



En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General que emite la CNBV para el Sector de Uniones de Crédito, de manera mensual se realizó la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, al cierre del periodo se determinaron estimaciones preventivas por **\$1.304 (Un millón trescientos cuatro mil pesos)**.

Con las estimaciones generadas al cierre del ejercicio se tiene un índice de cobertura de la cartera de crédito vencida del **23%**.

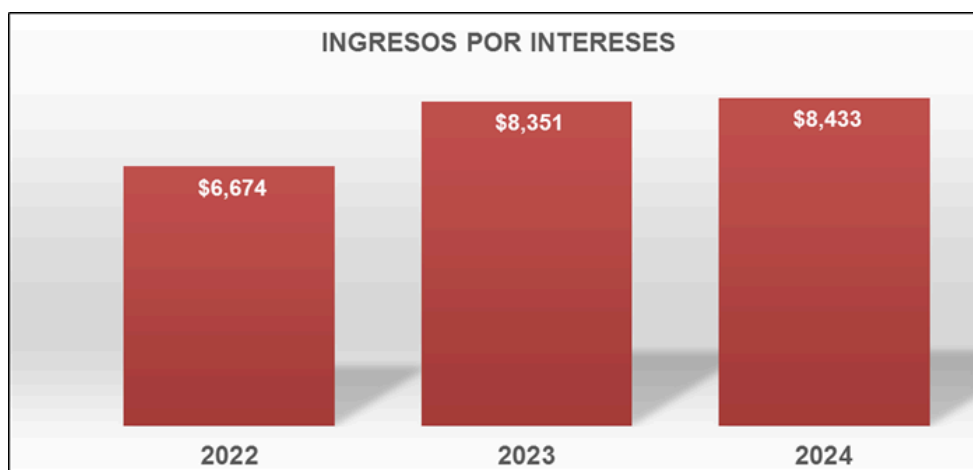
Se ha dado un seguimiento constante de manera administrativa, extrajudicial y jurídica a los saldos concentrados en el rubro de cartera vencida, esperando que para el primer trimestre del 2025, nuestro índice de morosidad se encuentre en niveles optimos menores al 5%.

Ingresos

Se obtuvieron ingresos por concepto de los intereses generados por la cartera de crédito comercial por un importe total de **\$8.433 (Ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil pesos)**.

En este año, a diferencia de los ejercicios anteriores se dejaron de percibir a partir del mes de octubre ingresos por rendimientos generados por los excedentes que se mantenían en las cuentas de bancos en instrumentos financieros, lo anterior en razón a que por disposición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las Entidades Financieras que en sus registros contables mantengan saldo en títulos disponibles para la venta, es decir; inversiones en instrumentos financieros, estarán obligadas a contratar una entidad especializada (Proveedor de Precios), que suministre información financiera sobre el valor actual de los instrumentos financieros que se contraten. Lo anterior repercutió en el saldo final de ingresos.

AÑO	CARTERA DE CRÉDITO	INGRESOS	UTILIDAD
2022	35,616	6,674	\$ 3,279
2023	41,666	8,351	\$ 2,570
2024	45,466	8,433	\$ 2,266



Gastos

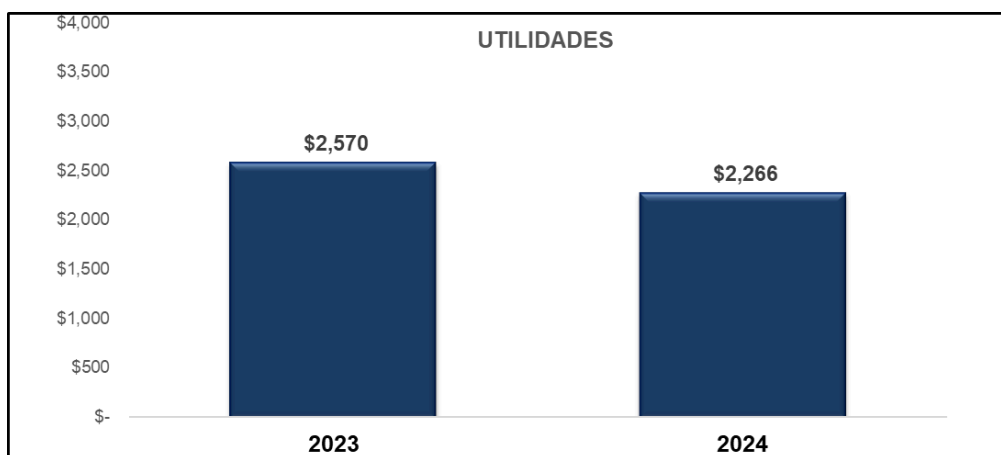
Los gastos de operación representan el 10% de los activos, recalcando que como cada año se mantiene un manejo transparente de los mismos, realizando los estrictamente indispensables para la operación de la Unión.

Este año se realizaron inversiones en activos, adquiriendo una unidad de transporte y el mantenimiento y adecuación a las instalaciones, aunado a que como cada año la normatividad nos obliga a realizar gastos extraordinarios, así como el pago de la cuota de inspección por parte de la CNBV.

Utilidades

Como resultado de nuestras operaciones, al cierre del ejercicio se obtuvo una utilidad de **\$2.266 (Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos)**, lo que representa un rendimiento del **27%** con respecto a los ingresos generados.

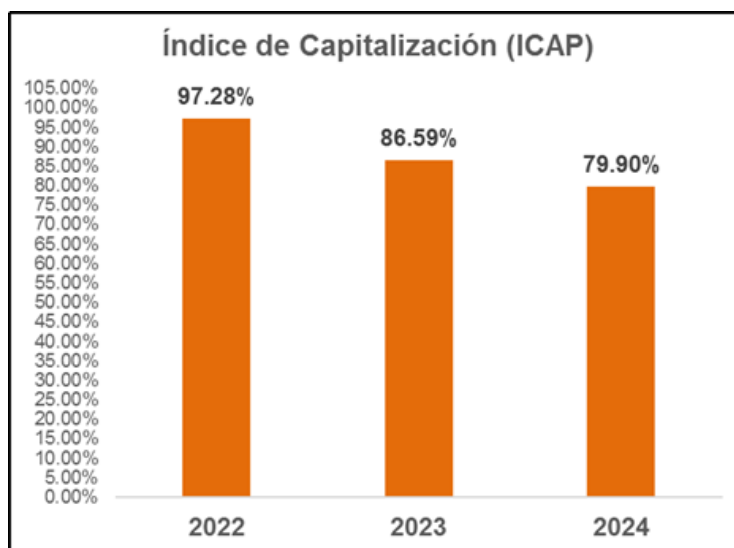
Aun cuando el objeto principal de la empresa no es generar utilidades, año con año la empresa muestra una rentabilidad, lo que permite que adicional a los servicios financieros que se ofertan también nuestros socios obtenga un rendimiento por su capital social.



Índice de Capitalización (ICAP)

El Índice de Capitalización (ICAP) representa la fortaleza financiera de nuestra empresa para soportar pérdidas no esperadas relacionadas con el riesgo financiero.

Al cierre del ejercicio la empresa obtuvo un **índice de capitalización del 79.90%**, lo que indica que financieramente los riesgos operacionales y de mercado son mínimos.



Aplicación de utilidades

De la utilidad obtenida al cierre del ejercicio 2024 por la cantidad de **\$2.266 (Dos millones doscientos sesenta y seis mil pesos)**, deberá de aplicarse la disminución de la reserva legal del 10%, porcentaje que se establece en los estatutos de la Unión de Crédito resultando un total de **\$0.226 (Doscientos veintiséis mil pesos)** quedando un monto total por aplicar de **\$2.000 (Dos millones de pesos)**, cantidad que para mantener unas finanzas sanas de la empresa el Consejo de Administración propone recapitalizar dicha utilidad para fortalecer el capital de la empresa, lo anterior en razón a que en el ejercicio 2024 se hizo una disminución al capital de la Unión por la exclusión de los socios que ya no cumplían con la normatividad, realizando el pago de sus capitales conforme a estatutos, por lo que queda a consideración de esta honorable asamblea.

Finalmente, agradezco al consejo de administración por su respaldo y confianza, a los comités de apoyo por su gestión, asesoría y vigilancia, y de la misma manera manifiesto mi aprecio y reconocimiento al personal administrativo por su empeño y compromiso con esta Unión de Crédito.

Tengan presente que nuestro compromiso es y siempre será apoyar el crecimiento y desarrollo de todos ustedes como socios accionistas, apegados a un comportamiento ético, de principios y valores.



C.P. Estela Alvarado Camarillo
P r e s i d e n t e

Estados Financieros

Mensualmente, el Consejo de Administración analizó y aprobó los Estados Financieros de la Unión de Crédito. Anualmente aprobó los Estados financieros dictaminados por Auditor Externo Independiente, no encontrando eventos extraordinarios que pudieran alterar la estructura financiera de la Unión, información que se presenta a ustedes por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, realizando un análisis comparativo con el mismo periodo del año 2023.

La información financiera está integrada por los principales estados financieros: Balance general y estado de resultados, elaborados conforme a las normas de información financiera, disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancara y de Valores autorizados por el Consejo de Administración, dictaminados por auditor externo independiente y publicados en la pagina electrónica de la Unión www.ucremix.com y que se anexan al presente informe.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	EJ 2024	EJ 2023	PASIVO Y CAPITAL	EJ 2024	EJ 2023
DISPONIBILIDADES	4,144	182	PASIVOS BURSATILES	\$	- \$
CUENTA DE MARGENES (DERIVADOS)	0	0	PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
INVERSIONES EN VALORES			De corto Plazo	8,915	8,679
Títulos para Negociar	0	8,519	De largo plazo	0	0
Títulos disponibles para la venta	0	0		8,915	8,679
	0	8,519	VALORES DESIGNADOS POR LIQUIDAR		
DERIVADOS	0	0	COLATERALES VENDIDOS		
Con fines de negociacion	0	0	Reportos (Saldo acreedor)	0	0
Con fines de cobertura	0	0	Derivados	0	0
			Otros colaterales vendidos	0	0
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)			DERIVADOS		
AJUSTES DE VALUACIOn POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS			Con fines de negociación	0	0
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			Con fines de cobertura	0	0
CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION			AJUSTES DE VALUACIOn POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS		
Créditos Comerciales			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Documentados con Garantía Inmobiliaria	29,596	26,520	Impuestos a la utilidad por pagar	0	0
Documentados con otras garantías	518	755	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	133	220
Sin garantía	9,633	11,754	Proveedores	0	0
Operaciones de Factoraje	0	0			
Operaciones de arrendamiento capitalizable			Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0	0
Prestamos otorgados a otras uniones de credito	0	0	Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	39,747	39,029	Acreedores por cuentas de margen		
CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0
Documentados con garantía inmobiliaria			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,215	1,319
Documentados con otras garantías			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	0	0
Sin Garantía			CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	0	0
Operaciones de factoraje financiero descuento o cesion de derechos de credito			TOTAL PASIVO	10,263	10,219
Operaciones de arrendamiento capitalizable					
Prestamos otorgados a otras uniones de credito	0	0	CAPITAL CONTABLE		
			PATICIPACION COTROLADORA		
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			CAPITAL CONTRIBUIDO		
Créditos Vencidos Comerciales			CAPITAL SOCIAL	31,337	33,733
Documentados con Garantía Inmobiliaria	4,894	2,244	Fijo	41,185	44,200
Documentados con otras garantías			Variable	5,185	5,800
Sin garantía	826	392	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO	-15,033	-16,267
Operaciones de Factoraje	0	0	Fijo	-14,662	-15,896
Operaciones de arrendamiento capitalizable	0	0	Variable	-371	-371
Prestamos otorgados a otras uniones de credito			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	125	245
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	5,719	2,636	Incremento por actualizacion para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas		
CARTERA DE CREDITO	45,466	41,666	Prima en venta de acciones	0	0
(-) MENOS:			Incremento por actualizacion de la prima en venta de acciones (1)		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-1,304	-942	CAPITAL GANADO		
CARTERA DE CREDITO (NETO)	44,162	40,724	RESERVA DE CAPITAL		
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0	Reservas de Capital	6,479	4,207
(-) MENOS:			Otras reservas		
ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO	0	0	INCREMENTO POR ACTUALIZACIOn DE RESERVAS DE CAPITAL (1)		
DERECHOS DE COBRO (NETO)	0	0	Resultados de ejercicios anteriores	73	73
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	44,162	40,724	Resultado por valuacion de Títulos Disponibles para la venta		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO	271	51	Incremento por actualizacion del resultado por valuacion de títulos disponibles para la venta (1)		
INVENTARIO DE MERCANCIAS (NETO)	0	0	Resultado por valuacion de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	0	0	Incremento por actualizacion del resultado por valuacion de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,766	1,332	Efecto acumulado por conversion		
INVERSIONES PERMANENTES			Incremento por actualizacion del efecto acumulado por conversion (1)		
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0	Remediones por beneficios definidos a los empleados		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	0	0	Incremento por actualizacion de las remediones por beneficios definidos a los empleados (1)		
OTROS ACTIVOS			Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	0	38	Incremento por actualizacion del resultado por tenencia de activos no monetarios (1)		
Otros Activos a corto y largo plazo	200	200	RESULTADO NETO	2,266	2,570
			PARTICIPACION NO CONTROLADORA		
			Resultado neto correspondiente a la participacion no controladora	0	0
			Otra participacion no controladora		
TOTAL ACTIVO	50,543	51,047	TOTAL CAPITAL CONTABLE	40,280	40,828
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	50,543	51,047

INFORMACIÓN FINANCIERA

UNION DE CREDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V.
ORQUIDEA No. 21 FRACC. JARDINES DEL SUR HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras en miles de pesos)

	EJ 2024	EJ 2023
INGRESOS FINANCIEROS		
INGRESOS POR INTERESES	8,433	8,351
GASTOS POR INTERESES	587	514
RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)	0	0
MARGEN FINANCIERO	7,846	7,837
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-362	789
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	7,484	7,048
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	0	0
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	14	10
RESULTADO POR INTERMEDIACION	0	0
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	455	1,113
GASTOS DE ADMINISTRACION	5,292	4,995
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	2,634	3,156
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	2,634	3,156
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	368	586
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETOS)		
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	2,266	2,570
OPERACIONES DISCONTINUADAS	0	0
RESULTADO NETO	2,266	2,570
PARTICIPACION CONTROLADORA	2,266	2,570
PARTICIPACION NO CONTROLADORA		

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores <http://www.gob.mx/cnbv>

" <http://www.ucremix.com/informacion-financiera/>"

"El índice de Capitalización al 31 de Diciembre del 2024 es de 79.90%

L.C.E. Judith A. García Amaya

C.P. Alma Delia Herrera Garín

C.P. Estela Alvarado Camarillo

Maria Magdalena Leyva Zuñiga

Al consejo de administración y a los accionistas de UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V. PRESENTE

Opinión:

He examinado los estados financieros de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados integral, de variaciones en el capital contable y de flujo de efectivo por este ejercicio, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la información que los soporta de conformidad con la Normas de Información Financiera y las reglas y prácticas contables aplicables a las Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Circular Única de Instituciones Financieras y de Control Interno; por lo que, el sentido de mi opinión es "POSITIVA".

Fundamento de la opinión.

La responsabilidad del suscrito consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en el trabajo de auditoría efectuado. He realizado dicho trabajo de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, "International Auditing and Assurance Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores "International Federation of Accountants", y a los procedimientos específicos que atiendan a las características particulares de operación de las Entidades Financieras. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Somos independientes de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. D E C.V., de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en apego a los requerimientos de ética que le son aplicables a nuestro trabajo de auditoría de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética contenidas en el propio Código de Ética Profesional, aplicable a la rama de auditoría como materia integrante de la Contaduría Pública en México. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases utilizadas en la preparación de estos; fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

1. Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.

Comunicamos al Consejo de Administración de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.; entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de nuestro trabajo y los hallazgos significativos del mismo, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicándole a ellos de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ATENTAMENTE



C.P.C. JOSÉ DE LA CRUZ JARDÓN
AUDITOR EXTERNO
AGAFF 11420
CED. PROF. 1811533

INFORME DEL COMISARIO DE LA UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V., RESPECTO DE LA VERACIDAD, SUFICIENCIA Y RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V.

Huajuapán de León, Oaxaca 31 de marzo del 2025

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 166, fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, 109 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito y 28 de la Ley de Uniones de Crédito; y en apego a los estatutos de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S. A. DE C. V., rindo a ustedes informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información, respecto de las políticas y criterios que se han aplicado en la información presentada por el Consejo de Administración, así como los estados financieros que reflejan la situación financiera concluida al 31 de diciembre de 2024.

En ese orden de ideas, expongo lo siguiente:

a) Por conducto de la Presidencia del Consejo de Administración, fui convocado en tiempo y forma a las sesiones que celebró el órgano máximo de dirección de esta entidad financiera, para tratar asuntos correspondientes al ejercicio social que se informa, siendo un total de once, de las cuales ocho se celebraron en la sala de juntas de las oficinas de la Unión de Crédito de la Mixteca, S. A. de C. V., y tres en la Sala de reuniones virtual.

b) Asistí a la totalidad de las sesiones del Consejo de Administración, lo cual me permitió observar y participar en el análisis de la información presentada en cada una de ellas, respecto de las políticas aplicadas y criterios adoptados en las decisiones que le conciernen al Órgano de Dirección, y que se reflejan en los estados financieros mensuales, así como en los que se acompañan a la opinión del auditor externo.

c) Adicionalmente, previa reserva de ley, obtuve del funcionariado de la Unión de Crédito de la Mixteca, S.A. de C.V., toda la información y documentación que consideré necesaria tener a la vista, para estar al tanto respecto de la aplicación consistente de las políticas y criterios aprobados por el Consejo de Administración en las operaciones y acciones de cada área y en las decisiones de los órganos internos de la entidad financiera, considerando adicionalmente las circunstancias particulares de la Unión de Crédito de la Mixteca, S.A. de C.V.

d) Además, tuve a la vista la información generada por el prestador de servicios externo en materia de auditoría externa, respecto de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2024.

e) Con base en todo lo anterior, emito opinión sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información, respecto de las políticas y criterios aplicados en la información presentada por el Consejo de Administración, en los siguientes términos:

1. La veracidad de la información debe entenderse como la autenticidad y certeza de los datos presentados y que “resiste” el test de verificación a través de diversos mecanismos como revisión de la fuente, comprobación de fechas, examinación del autor, entre otros.

2. Se entiende por suficiencia de la información, la idoneidad en cuanto a cantidad y contenido de los datos aportados para el cumplimiento de las obligaciones legales de la Unión de Crédito, respeto de los servicios que ofrece.

INFORME DEL COMISARIO DE LA UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V., RESPECTO DE LA VERACIDAD, SUFICIENCIA Y RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

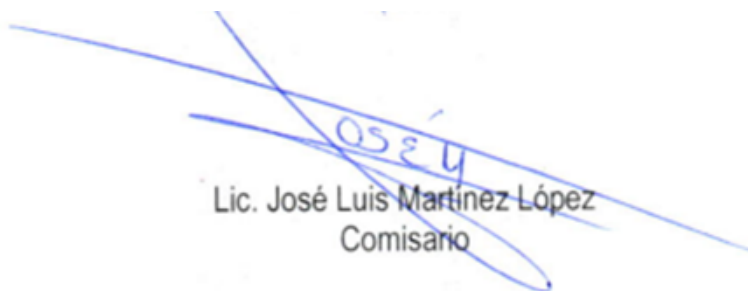
1.La razonabilidad de la información debe comprenderse como principio que valora si la información recabada, aportada y documentada en las operaciones realizadas y en las decisiones adoptadas, es lógica y está en consonancia con los fines que se persiguen.

2.En consecuencia, de la función revisora que me encomendó la Asamblea de Accionistas, como máximo órgano de dirección, advierto que las políticas y criterios aplicados en la información presentada por el Consejo de Administración, que rigen la operación de la Unión, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con respecto al ejercicio fiscal que se reporta y en concordancia al ejercicio inmediato anterior.

3.Los estados financieros adjuntos reflejan en forma veraz y razonable la situación financiera de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA SA DE CV al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado, de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores arrojan consistencia, veracidad, suficiencia y razonabilidad en las políticas y criterios aplicados.

Con base en lo mencionado en los párrafos anteriores, concluyo que la Unión de Crédito de la Mixteca S.A. de C.V. presenta una condición financiera estable y razonablemente sana al 31 de diciembre del 2024.

AT E N T A M E N T E



Lic. José Luis Martínez López
Comisario

www.ucremix.com